

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO JAPAMI-LF-PRODDER-I3P-2024-003.

Una vez realizada la visita al sitio de los trabajos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos ubicada en las oficinas de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., sita en el Blvd. Prolongación Juan José Torres Landa Número 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto. C.P. 36559, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

I. FECHA, LUGAR Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES:

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las **11:00 horas** del día **11 de junio de 2024**, hora y fecha fijada para llevar a cabo la **junta de aclaraciones** del procedimiento de **Invitación A Cuando Menos Tres Personas número JAPAMI-LF-PRODDER-I3P-2024-003**, por la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., relativa a la obra: **“Construcción de colector de alcantarillado pluvial en el municipio de Irapuato, Gto. En Gerardo Murillo (etapa 5 de 5)”**.

II. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO:

Preside el acto el **Ing. Carlos Eduardo Solís Pacheco**, Residente de Obra del área de Administración de Obra de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, actuando en nombre y representación de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., autorizado mediante escrito Número DAO/JAPAMI/2024-422 de fecha 04 de junio del 2024, firmado por el Arq. Hugo Almaraz Moreno, Gerente de Ingeniería y Proyectos de la JAPAMI.

III. PREGUNTAS FORMULADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITADORES Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Una vez iniciada la junta de aclaraciones, la contratante comunica a los licitadores que pueden formular las preguntas y observaciones que consideraran necesarias para la integración de su propuesta:

Licitante: **Astudillo Especialista, S.A. de C.V.**

Preguntas:

No hay preguntas.

Licitante: **José Arturo Rosales Solís**

Preguntas:

No hay preguntas.

Licitante: **Oswaldo Corona Amador**

Preguntas:

No hay preguntas.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



APOYADO CON RECURSOS
DEL PROGRAMA PRODDER



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO JAPAMI-LF-PRODDER-I3P-2024-003.

IV. ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- 1) Todos los suministros deberán ser autorizados por el Residente antes de instalarlos y los mismos deberán cumplir con la certificación correspondiente.
- 2) Se les recomienda de manera general que deberán de considerar los documentos que se solicitan en las bases de licitación para la integración de su propuesta.

V. CELEBRACIÓN DE UNA PRÓXIMA JUNTA DE ACLARACIONES:

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que esta es la primera Junta de Aclaraciones, siendo **la única** que se llevará a cabo.

VI. FINAL:

Una vez atendidas las preguntas formuladas por parte de los licitantes, se le informa que las modificaciones efectuadas en la presente acta, deberán ser considerada en la elaboración de su propuesta. Así mismo, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a las personas físicas y/o morales y servidores públicos que presidieron el acto.

Leída el Acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las 11:20 horas del día 10 de junio de 2024.

Para constancia y con el fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el mismo.

Por los licitantes:


Alejandro Isaí Ramírez Sandoval
Astudillo Especialista, S.A. de C.V.


José Arturo Rosales Solís


Jesús Omar Rodríguez Ramos
Oswaldo Corona Amador

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

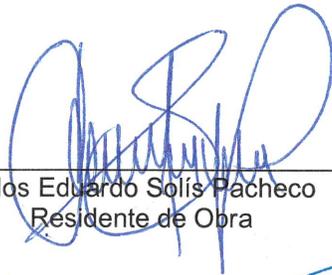


APOYADO CON RECURSOS
DEL PROGRAMA PRODDER

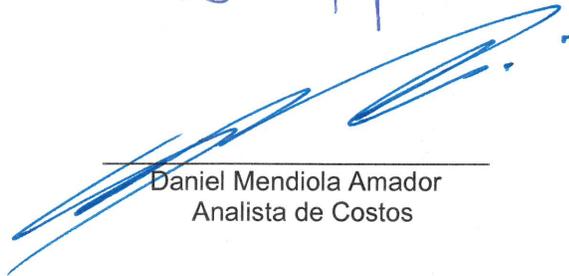


PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO JAPAMI-LF-PRODDER-I3P-2024-003.

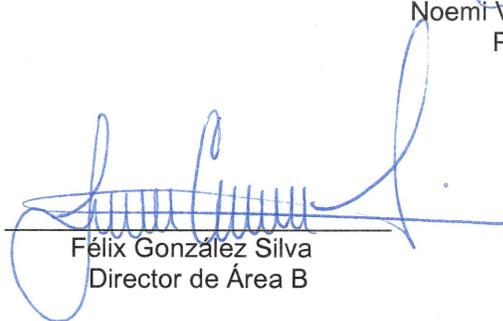
Por la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.:


Carlos Eduardo Solís Pacheco
Residente de Obra


María del Sol González Guerra
Analista Especializado A


Daniel Mendiola Amador
Analista de Costos


Noemí Valdez Rodríguez
Proyectista


Félix González Silva
Director de Área B

Nota: La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de Junta de Aclaraciones de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas número JAPAMI-LF-PRODDER-I3P-2024-003.

